

## **I.- AUDITORIA FONDOS DE EMERGENCIA SISMO 2010. ITEM 214-05-11-001.**

Se ha recibido el oficio N° 183 de fecha 27 de Julio de 2010 del Administrador Municipal donde se instruye realizar una Auditoria al proceso administrativo u operacional a los Fondos de Emergencia, lo mas completa, acuciosa y profunda posible, donde nuestro objetivo esta relacionado con la correcta utilización de dichos fondos.

Una auditoria es un procedimiento de revisión sistemática de los registros de contabilidad, comprobantes y demás antecedentes relativos a las anotaciones que se generan en el desarrollo de una gestión. Por otra parte la Auditoria constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

### **A.- Desarrollo Auditoria Complementaria.**

Esta Unidad de Control Interno ha revisado los antecedentes para iniciar un estudio donde se evaluará el correcto uso de estos fondos de acuerdo a la normativa, información sustraída del sistema contable municipal donde se creó una cuenta complementaria para registrar los dineros ingresados a ésta Municipalidad del Ministerio del Interior para las zonas afectadas por la catástrofe derivada del sismo, con características de terremoto ocurrida en distintas regiones del País.

La cuenta complementaria, se creó para administrar dichos fondos, denominada Fondos de Emergencia Sismo 2010, Ítem N° 214-05-11-001. Podemos señalar que por su característica de emergencia las contrataciones y adquisiciones con cargo a éste Ítem se han realizado mediante trato directo con debida documentación soportante y sancionada cada adquisición con decretos exentos.

Es importante señalar que se hicieron cuatro aportes mediante resolución exenta donde se especifica la finalidad de la utilización de dichos fondos por parte del municipio, que se detallan a continuación:

#### **1.- Resolución Exenta N° 1746 de fecha 08 de marzo de 2010, Ministerio del Interior.**

La transferencia de \$ **40.000.000.-** fue ingresada el 22 de marzo de 2010, mediante el deposito N° 139028, con la finalidad de que dichos fondos sean utilizados para normalizar el abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica, despeje de vías, demolición y remoción de escombros y en general otros desembolsos necesarios para otorgar ayuda a los damnificados por esta situación de emergencia.

Como se señala en el recuadro siguiente.

## RECUADRO DE RESUMEN DE GASTOS N° 1.

<b>Ingreso N° 1</b>
<b>Monto : \$ 40.000.000.-</b>

Dec. N°	Fecha	Dec. Pago	Fecha	Proveedor	Monto Gastado	Finalidad de Gasto
883	18/03/2010	432	24/03/2010	Sepúlveda López José Ignacio	\$ 952,000	Adquisición de colchones
880	17/03/2010	501	31/03/2010	Hotelera Gastr. Y Com. Erbanno Ltda.	\$ 3,325,050	Alimentación contingente militar
947	25/03/2010	502	31/03/2010	Ferretería Parral Ltda.	\$ 303,360	Adquisición de guantes
		504	31/03/2010	Combustibles Mantul Ltda.	\$ 110,000	Adquisición de combustible
881	17/03/2010	546	31/03/2010	Navarrete Muñoz José Lindor y Cia Ltda	\$ 5,235,200	Materiales de ferretería
904	22/03/2010	547	31/03/2010	Mena Pérez Adolfo Enrique	\$ 2,285,000	Alimentación contingente militar
943	25/03/2010	630	08/04/2010	Ingeniería y Construcción Alval Ltda	\$ 3,570,000	Arriendo retroexcavadora
973	29/03/2010	635	09/04/2010	Áridos Contreras González Ltda	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
971	29/03/2010	636	09/04/2010	Servicios de Transporte GMT Ltda	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
972	29/03/2010	637	09/04/2010	Servicio e Ingeniería Geosat Ltda	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
944	25/03/2010	674	13/04/2010	Soc. Comercial Sarah y Cia Ltda.	\$ 461,790	Adquisición de frazadas
882	17/03/2010	675	13/04/2010	Landero Moreno Robin Esteban	\$ 298,148	Implementos de seguridad
942	25/03/2010	678	13/04/2010	Torres Ibáñez Jorge Almidez	\$ 3,625,000	Arriendo excavadora
974	29/03/2010	679	14/04/2010	Castillo Muñoz Aquiles Almidez	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
<b>TOTAL GASTADO</b>					<b>\$ 34,445,548</b>	
Saldo Final					\$ 5,554,452	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 40,000,000</b>	

Esta Unidad ha revisado los gastos señalados en el recuadro anterior y se pudo verificar que todas cumplen con lo establecido en la resolución citada anteriormente por el Ministerio del Interior y además cuentan con la documentación soportante para cada adquisición que exige la Ley de Compras Públicas N° 19.886.

La adquisición de combustible según decreto de pago N° 504, que se muestra en el recuadro, no supera las 3 UTM por lo tanto no requiere decreto de aprobación para dicho gasto.

Podemos señalar además que los gastos efectuados para retiro y extracción de escombros han sido sancionados para efectuar modalidad Trato Directo, mediante decretos.

Por lo anterior expuesto y teniendo a la vista los documentos necesarios para realizar los gastos enumerados anteriormente se puede concluir que los fondos se han utilizado en forma concordante de acuerdo a la finalidad otorgada por resolución.

## 2.- Resolución Exenta del Ministerio del Interior.

a) **Nº 2648 fecha 10 de abril de 2010:** la transferencia de **\$ 73.330.000.-**, fue ingresada mediante deposito Nº 142464 de fecha 14 de abril de 2010, con la finalidad de que dichos fondos sean utilizados en adquisición de insumos, bienes y contratación de servicios, reparación de daños urgentes, retiro de escombros, demoliciones y otros.

b) **Nº 2705 fecha 14 de abril de 2010:** La transferencia de **\$ 22.125.000.-**, fue ingresada mediante deposito Nº 142694 de fecha 21 de abril de 2010, con la finalidad de que dichos fondos sean utilizados en adquisición de insumos, bienes y contratación de servicios, reparación de daños urgentes, retiro de escombros, demoliciones y otros.

Como se señala en el recuadro siguiente.

### RECUADRO DE RESUMEN DE GASTOS Nº 2.

<b>Ingreso Nº 2</b>	
<b>Saldo Inicial \$</b>	<b>5,554,452</b>
<b>Monto 1 \$</b>	<b>73,330,000</b>
<b>Monto 2 \$</b>	<b>22,125,000</b>
<b>Monto Total \$</b>	<b>101,009,452</b>

Dec. Nº	Fecha	Dec. Pago	Fecha	Proveedor	Monto gastado	Finalidad de Gasto
879	17/03/2010	751	27/04/2010	Muñoz Fuentes Rizzierci	\$ 4,429,400	Adquisición de insumos
1123	14/04/2010	763	28/04/2010	Mena Pérez Adolfo Enrique	\$ 1,015,000	Alimentación militares
223	30/04/2010	824	30/04/2010	Servicio e Ingeniería Geosat Ltda	\$ 2,070,600	Extracción de escombros
219	30/04/2010	825	30/04/2010	Transportes, Maquinarias y Áridos Ltda	\$ 4,786,775	Extracción de escombros
214	30/04/2010	826	30/04/2010	Áridos Contreras González Ltda	\$ 1,779,050	Extracción de escombros
213	30/04/2010	827	30/04/2010	Bernal Soto Cristian M	\$ 15,645,525	Extracción de escombros
212	30/04/2010	828	30/04/2010	Servicio de Transporte GMT Ltda	\$ 11,935,700	Extracción de escombros
224	30/04/2010	829	30/04/2010	Álvarez Maignet Agustín Eduardo	\$ 4,462,500	Extracción de escombros
1219	23/04/2010	910	10/05/2010	Torres Ibáñez Jorge Almidez	\$ 2,262,000	Arriendo excavadora
		911	10/05/2010	Ibáñez Bustos Eduardo Alberto	\$ 59,500	Traslado de ayuda
1216	23/04/2010	912	10/05/2010	Servicio e Ingeniería Geosat Ltda	\$ 3,617,600	Arriendo de Buldózer
1342	06/05/2010	932	12/05/2010	Hotelera Gastr. y Com. Erbanno Ltda	\$ 336,600	Hospedaje arquitectos
216	30/04/2010	958	12/05/2010	Arzola Vásquez Eduardo Antonio	\$ 18,683,000	Extracción de escombros
1322	04/05/2010	1021	26/05/2010	González Ibáñez Cesar Enrique	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
1217	23/04/2010	1022	26/05/2010	Ingeniería y Construcción Alval Ltda	\$ 3,570,000	Arriendo retroexcavadora
1321	04/05/2010	1023	26/05/2010	Servicios de Transporte GMT Ltda	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
220	30/04/2010	1032	26/05/2010	Soc. Inmobiliaria y Const. Vialfi Ltda	\$ 14,387,100	Demolición y extracción de escombros
		1159	10/06/2010	Maureira Galdames Miguel	\$ 590,000	Contratación carpa
1320	04/05/2010	1458	30/06/2010	Castillo Muñoz Aquiles Antonio	\$ 3,570,000	Extracción de escombros
<b>TOTAL GASTADO</b>					<b>\$ 100,340,350</b>	
Saldo Final					\$ 669,102	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 101,009,452</b>	

Esta Unidad ha revisado los gastos señalados en el recuadro anterior y se pudo verificar que todas cumplen con lo establecido en la resolución citada anteriormente por el Ministerio del Interior y además cuentan con la documentación soportante para cada adquisición que exige la Ley de Compras Publicas N° 19.886.

La adquisición según decreto de pago N° 911, que se muestra en el recuadro, no supera las 3 UTM por lo tanto no requiere decreto de aprobación para dicho gasto, además la adquisición según decreto de pago N° 1159 se hizo a través de Licitación Publica en el portal de Chile Compra.

Podemos señalar además que los gastos efectuados para retiro y extracción de escombros han sido sancionado para efectuar modalidad Trato Directo, mediante los decretos N° 141 y N° 142 de fecha 06 de abril del presente año.

Por lo anterior expuesto dichos fondos se utilizaron en forma adecuada de acuerdo a la finalidad otorgada por resolución.

### 3.- Resolución Exenta N° 4879 de fecha 06 de julio de 2010, Ministerio del Interior.

La transferencia de \$ 270.543.525.- fue ingresada el 30 de julio de 2010 mediante el deposito N° 145979, con la finalidad de que dichos fondos sean utilizados para arriendo de maquinarias para demolición y retiro de escombros.

Como se señala en el recuadro siguiente.

#### RECUADRO DE RESUMEN DE GASTOS N° 3.

<b>Ingreso N° 3</b>	
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 669,102</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 270,543,525</b>
<b>Monto Total</b>	<b>\$ 271,212,627</b>

Dec. N°	Fecha	Dec. Pago	Fecha	Proveedor	Monto gastado	Finalidad de Gasto
221	30/04/2010	1852	10/08/2010	Soc. Inmobiliaria y Const. Vialfi Ltda	\$ 35,700,000	Demolición y retiro de Escombros
219	30/04/2010	1853	10/08/2010	Transportes, Maquinarias y Áridos Ltda	\$ 13,063,225	Demolición y retiro de Escombros
215	30/04/2010	1854	10/08/2010	Álvarez Maigret Agustín Eduardo	\$ 19,608,225	Demolición y retiro de Escombros
235	10/05/2010	1855	10/08/2010	Castillo Muñoz Aquiles Antonio	\$ 8,520,400	Demolición y retiro de Escombros
213	30/04/2010	1856	10/08/2010	Bernal Soto Cristian M.	\$ 61,695,550	Demolición y retiro de Escombros
218	30/04/2010	1857	10/08/2010	Transportes, Maquinarias y Áridos Ltda	\$ 11,959,500	Demolición y retiro de Escombros
212	30/04/2010	1858	10/08/2010	Servicios de Transporte GMT Ltda	\$ 23,764,300	Demolición y retiro de Escombros
214	30/04/2010	1859	10/08/2010	Áridos Contreras González Ltda	\$ 16,047,150	Demolición y retiro de Escombros
223	30/04/2010	1860	10/08/2010	Servicio e Ingeniería Geosat Ltda	\$ 19,890,850	Demolición y retiro de Escombros
225	30/04/2010	1866	10/08/2010	Bci Factoring S.A.	\$ 29,446,550	Demolición y retiro de Escombros
<b>MONTO GASTADO</b>					<b>\$ 239,695,750</b>	
Saldo Final					\$ 31,516,877	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 271,212,627</b>	

Esta Unidad ha revisado los gastos señalados en el recuadro anterior y se pudo verificar que todas cumplen con lo establecido en la resolución citada anteriormente por el Ministerio del Interior y además cuentan con la documentación soportante para cada contratación existiendo certificación de la Unidad Técnica para efectuar cada pago que se detalla en el recuadro anterior.

Podemos señalar además que los gastos efectuados para retiro y extracción de escombros han sido sancionados para efectuar modalidad Trato Directo, mediante los decretos N° 141 y N° 142 de fecha 06 de abril del presente año.

Por lo anterior expuesto dichos fondos se utilizaron en forma adecuada de acuerdo a la finalidad otorgada por resolución.

#### **4.- Montos Pendientes.**

<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>
Eduardo Arzola	\$ 30,823,975
Áridos Contreras González Ltda.	\$ 23,800
Alvarez Maignet Agustin	\$ 630,000
<b>Total</b>	<b>\$ 31,477,775</b>

Montos anunciados en el recuadro anterior son todas las contrataciones que están pendientes de pago según información entregada por el departamento de Contabilidad Municipal.

#### **5.- Saldo Final Cuenta.**

<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 31,516,877</b>
Devolución Dinero Decretada	-\$ 39,102
Total Dinero Pendiente	-\$ 31,477,775
<b>Saldo Final Cuenta Complementaria</b>	<b>\$ -</b>

De acuerdo a lo analizado anteriormente en los puntos 1, 2, 3 y 4 se puede reflejar en el recuadro anterior que la cuenta complementaria queda con un saldo \$ 0, debido a que los recursos no utilizados de \$ 39.102.- se devolvieron mediante Decreto Exento N° 2711 de fecha 20 de agosto del presente año, a la Subsecretaría del Interior.

**II.- AUDITORIA FONDOS DE EMERGENCIA PRESUPUESTARIO.  
ITEM 215-24-01-001.**

**A.- Desarrollo Auditoria Presupuestaria.**

Esta Unidad de Control Interno ha revisado los antecedentes para iniciar un estudio donde se evaluará el correcto uso de estos fondos, dicha información es extraída del sistema contable, donde existe la cuenta presupuestaria denominada Fondos de Emergencia que se utiliza habitualmente para solucionar cualquier emergencia que ocurra en la Comuna.

Durante el desarrollo de esta auditoria se pudo observar que esta cuenta se le imputan todos los gastos relacionados con las distintas emergencia, pero nuestra auditoria esta enfocada a revisar minuciosamente solo los gastos relacionados con la catástrofe del sismo y verificar la eficacia de los recursos utilizados.

Además podemos señalar que por su característica de emergencia las contrataciones y adquisiciones con cargo a éste Ítem se han realizado mediante trato directo con debida documentación soportante y sancionada cada adquisición con decretos exentos cuando se supera la 3 UTM como se señala en la Ley de Compras Publicas y además de su publicación en el portal de Chile Compras.

Esta cuenta posee un Saldo Inicial de **\$ 5.000.000.-** y un Saldo Vigente de **\$ 113.617.000.-** al 31 de julio del presente año. Además de una obligación de **\$ 70.721.330.-**, quedando un Saldo Presupuestario de **\$ 42.895.670.-**. Como se muestra en el recuadro siguiente:

Saldo Inicial	Saldo Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
\$ 5,000,000	\$ 113,617,000	\$ 70,721,330	\$ 42,895,670

El Ítem Fondo de Emergencia genero varias modificaciones presupuestarias durante el periodo Marzo-Julio 2010 que se detallan a continuación:

Nº Decretos	Fecha	Monto Modificación
121	16/03/2010	\$ 10,000,000
131	01/04/2010	\$ 30,000,000
230	06/05/2010	\$ 40,000,000
236	11/05/2010	\$ 11,667,000
246	18/05/2010	\$ 250,000
370	09/06/2010	\$ 800,000
477	18/06/2010	\$ 100,000
517	22/06/2010	\$ 5,000,000
597	21/07/2010	\$ 10,800,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 108,617,000</b>

## **B.- Gastos Sismo 2010.**

De acuerdo al estudio hecho por esta Unidad los gastos incurridos en el terremoto se pueden clasificar de la siguiente manera:

### **1.- Gastos en Personal.**

Este gasto corresponde al personal que esta contratado para la emergencia relacionada con el sismo, los que se clasifican como personal remuneración de planta corresponden al personal que trabaja en el programa absorción de desempleo contratados mediante el Código del Trabajo.

<b>Dec. Pago</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto gastado</b>	<b>Finalidad del Gasto</b>
962	13/05/2010	Personal Honorarios	\$ 2,118,875	Cancelación honorarios
665	12/04/2010	Remun. Personal de planta	\$ 1,307,888	Cancelación remuneraciones
991	18/05/2010	Personal Honorarios	\$ 1,395,000	Cancelación honorarios
1118	31/05/2010	Personal Honorarios	\$ 1,395,000	Cancelación honorarios
1133	04/06/2010	Remun. Personal de planta	\$ 265,400	Cancelación remuneraciones
1498	06/07/2010	Personal Honorarios	\$ 1,395,000	Cancelación honorarios
1505	06/07/2010	Remun. Personal de planta	\$ 313,315	Cancelación remuneraciones
1786	30/07/2010	Personal Honorarios	\$ 1,395,000	Cancelación honorarios
1788	30/07/2010	Concha Hernández Carlos Alberto	\$ 250,000	Cancelación honorarios
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9,835,478</b>	

## 2.- Gastos en Arriendos Varios.

Los arriendos corresponden a maquinarias, camiones e inmuebles que fueron necesarios para enfrentar la emergencia sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
812	30/04/2010	ALVAREZ MAIGRET AGUSTIN EDUARDO	\$ 630,000	Arriendo camión
820	30/04/2010	HOOPER Y CIA. LTDA	\$ 1,785,000	Arriendo buldózer
949	12/05/2010	IBAÑEZ BUSTOS EDUARDO ALBERTO	\$ 1,050,000	Arriendo camión
1015	26/05/2010	VEREN LTDA	\$ 1,006,145	Arriendo Furgón
1020	26/05/2010	CIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	\$ 543,154	Arriendo Furgón
1180	10/06/2010	SERVICIO E INGENIERIA GEOSAT LTDA	\$ 2,713,200	Arriendo de buldózer
1207	11/06/2010	ALVAREZ MAIGRET AGUSTIN EDUARDO	\$ 1,050,000	Arriendo camión
1243	14/06/2010	IBAÑEZ BUSTOS EDUARDO ALBERTO	\$ 560,000	Arriendo camión
1256	14/06/2010	VEREN LTDA	\$ 908,920	Arriendo camioneta
1258	14/06/2010	SANDRO ANTONIO DE LA FUENTE RAMOS EIRL	\$ 1,050,000	Arriendo camión
1326	22/06/2010	JORQUERA TOLEDO VICTOR ENRIQUE	\$ 1,440,000	Arriendo bodegas
1331	24/06/2010	JORQUERA TOLEDO VICTOR ENRIQUE	\$ 247,498	Arriendo yale
1351	24/06/2010	SANDRO ANTONIO DE LA FUENTE RAMOS EIRL	\$ 980,000	Arriendo camión
1352	24/06/2010	ALVAREZ MAIGRET AGUSTIN EDUARDO	\$ 980,000	Arriendo camión
1353	24/06/2010	MAUREIRA MATUS SERGIO	\$ 70,000	Arriendo camión
1354	24/06/2010	VEREN LTDA	\$ 141,552	Arriendo vehículo
1399	29/06/2010	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALVAL LTDA	\$ 1,785,000	Arriendo retroexcavadora
1507	06/07/2010	JORQUERA TOLEDO VICTOR ENRIQUE	\$ 800,000	Arriendo bodegas
1641	26/07/2010	MARTINEZ MUÑOZ MANUEL AUGUSTO	\$ 150,000	Arriendo inmueble
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 17,890,469</b>	

## 3.- Gastos en Combustibles.

Estos gastos en combustibles fueron utilizados para la emergencia sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
525	31/03/2010	COMBUSTIBLES MANTUL LTDA	\$ 100,000	Diesel vehículos
817	30/04/2010	BASUALTO MISTO JAIME P.	\$ 4,174,213	Combustible vehículos
818	30/04/2010	VEGA GODOY RONALD FRANCISCO	\$ 4,248,560	Combustible vehículos
968	14/05/2010	COMBUSTIBLES MANTUL LTDA	\$ 210,000	Combustible vehículos
1013	26/05/2010	COMBUSTIBLES MANTUL LTDA	\$ 210,000	Combustible vehículos
1103	31/05/2010	FUENTES VASQUEZ LUIS MIGUEL	\$ 25,600	Adquisición de gas
1420	29/06/2010	FUENTES VASQUEZ LUIS MIGUEL	\$ 114,900	Adquisición de gas
1602	19/07/2010	FUENTES VASQUEZ LUIS MIGUEL	\$ 87,300	Adquisición de gas
1699	28/07/2010	FUENTES VASQUEZ LUIS MIGUEL	\$ 24,400	Adquisición de gas
1703	28/07/2010	COMBUSTIBLES MANTUL LTDA	\$ 110,000	Combustible vehículos
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9,304,973</b>	



#### 4.- Gastos en Implementos de Seguridad.

Estos fueron necesarios para el personal que trabajo en la emergencia sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
1014	26/05/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 123,950	Implementos de seguridad
1019	26/05/2010	COMERCIAL SOTO FALCON LTDA	\$ 36,600	Implementos de seguridad
1260	17/06/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 5,299,129	Implementos de seguridad
1459	30/06/2010	LANDERO MORENO ROBIN ESTEBAN	\$ 107,918	Implementos de seguridad
1595	19/07/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 375,440	Implementos de seguridad
1677	28/07/2010	LANDERO MORENO ROBIN ESTEBAN	\$ 107,918	Implementos de seguridad
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6,050,955</b>	

#### 5.- Gasto Canastas Familiares.

Esta adquisición fue para ayudar a los damnificados del sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
848	30/04/2010	TRONCOSO HNOS	\$ 274,480	Adquisición de productos
1253	14/06/2010	TRONCOSO HNOS	\$ 255,900	Adquisición de productos
1328	24/06/2010	SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA	\$ 3,587,750	Adquisición canastas familiares
1771	30/07/2010	TRONCOSO HNOS	\$ 101,700	Adquisición de productos
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4,219,830</b>	

#### 6.- Gasto Alimentación Contingente Militar.

Este gasto esta relacionado con la Alimentación y Alojamiento del Contingente Militar que fue solicitado mediante carta N° 112 del Comandante del IV Batallón de Reconstrucción Linares del 26 de Mayo de 2010.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
1046	27/05/2010	MENA PEREZ ADOLFO ENRIQUE	\$ 1,500,000	Servicio de alimentación
1174	10/06/2010	DISTRIB. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	\$ 1,996,420	Servicio de alimentación
1181	10/06/2010	HOTELERA GASTR. Y COM. ERBANNO LTDA	\$ 1,353,000	Hospedaje
1455	30/06/2010	SOTO MARTINEZ JAIME	\$ 2,570,000	Servicio de alojamiento
1692	28/07/2010	MENA PEREZ ADOLFO ENRIQUE	\$ 3,675,000	Servicio alimentación
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11,094,420</b>	

### 7.- Gasto Habilitación de Mediaguas.

Este gasto corresponde a todo lo relacionado con habilitación de mediaguas destinadas a los damnificados del terremoto.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
1172	10/06/2010	BASTIAS CHANDIA RAMON CONSTANCIO	\$ 98,800	Colaciones voluntarios
1176	10/06/2010	MUÑOZ SEPULVEDA ARMANDO	\$ 70,000	Traslado mediaguas
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 168,800</b>	

### 8.- Gastos Habilitación Centros de Acopio y Albergues.

Este gasto corresponde a la habilitación de los centros de acopio y albergues destinados a los damnificados del sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
814	30/04/2010	ZARZOSA RIVAS ERWIN O.	\$ 110,551	Servicio de desratización
1177	10/06/2010	COMERCIAL ROCAS DE PELLUHUE S.A.	\$ 41,900	Materiales reparación gimnasio
1179	10/06/2010	COMERCIAL DE TELAS LA PIRAMIDE LTDA	\$ 18,340	Materiales
1332	24/06/2010	TRONCOSO HNOS	\$ 292,260	Utensilios para albergues
1350	24/06/2010	CARDOZA FUENTES JOSE FRANCISCO	\$ 90,000	Habilitación sistema eléctrico
1513	06/07/2010	GARRIDO JARA GUILLERMO ANTONIO	\$ 39,600	Reparación camarines gimnasio
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 592,651</b>	

### 9.- Gastos Materiales Reparación.

Este gasto corresponde a diversos materiales para reparación del edificio municipal por daños sufridos por el sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
548	31/03/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 195,060	Material para reparación
965	14/05/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 154,050	Materiales eléctricos
1018	26/05/2010	FERRETERIA PARRAL LTDA	\$ 21,200	Artículos de construcción
1329	24/06/2010	NAVARRETE MUÑOZ JOSE LINDOR Y CIA LTDA	\$ 358,020	Compra de materiales
1330	24/06/2010	COMERCIAL ROCAS DE PELLUHUE S.A.	\$ 100,000	Compra madera
1461	30/06/2010	GARRIDO JARA GUILLERMO ANTONIO	\$ 465,300	Adquisición de ventanas
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,293,630</b>	

### 10.- Gastos Atención y Voluntarios.

Este gasto corresponde alimentación, alojamiento y traslado de los voluntarios que colaboraron en la emergencia.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
832	30/04/2010	INVER. Y COM. LUIS CIFUENTES MAUREIRA EIRL	\$ 100,500	Cenas atención comitiva
1173	10/06/2010	SOTO MARTINEZ JAIME	\$ 740,000	Servicio de alojamiento
1247	14/06/2010	SANTANA LOPEZ RODY EDGARDO	\$ 290,000	Traslado universitario
779	12/07/2010	GUTIERREZ MENDEZ JIMENA DEL CARMEN	\$ 1,051,518	Traslado de profesionales
1669	27/07/2010	MUÑOZ FUENTES RIZZIERCI	\$ 93,770	Mercadería
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2,275,788</b>	

### 11.- Gastos Generales.

Estos gastos corresponden a otros gastos derivados del sismo.

Dec. Pago	Fecha	Nombre	Monto gastado	Finalidad del Gasto
816	30/04/2010	HERNANDEZ VALDES JAVIER BORMAN	\$ 110,000	Traslado de alimentos
1175	10/06/2010	JORQUERA TOLEDO VICTOR ENRIQUE	\$ 109,999	Servicio de descarga camiones
1248	14/06/2010	GONZALEZ ROMERO JOSE CELEDONIO	\$ 77,500	Reparación neumáticos
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 297,499</b>	

### C.- Resumen de Gastos.

Toda la información anterior demostrada en los recuadros se pudo resumir como sigue:

Identificación del gasto	Gastos	Porcentaje
1.- Personal	\$ 9,835,478	13,9
2.- Arriendos	\$ 17,890,469	25,3
3.- Combustibles	\$ 9,304,973	13,2
4.- Implementos de seguridad	\$ 6,050,955	8,6
5.- Canastas familiares	\$ 4,219,830	5,9
6.- Alojamiento y alimentación contingente militar	\$ 11,094,420	15,7
7.- Habilitación de mediaguas	\$ 168,800	0,3
8.- Centro de acopios y habilitación albergues	\$ 592,651	0,8
9.- Materiales reparación	\$ 1,293,630	1,8
10.-Atención funcionarios y voluntarios	\$ 2,275,788	3,2
11.- Gastos generales	\$ 297,499	0,4
<b>TOTAL GASTOS SISMO 31-07-2010</b>	<b>\$ 63,024,493</b>	<b>89</b>
<b>OTRAS EMERGENCIAS</b>	<b>\$ 7,696,837</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL CUENTA PRESUPUESTARIA AL 31-07-2010</b>	<b>\$ 70,721,330</b>	<b>100</b>

## D.- Muestreo.

Al diseñar los procedimientos de auditoria, el auditor deberá determinar los medios apropiados para seleccionar las partidas sujetas a prueba a fin de reunir evidencia en la auditoria que cumpla los objetivos de ésta.

Muestreo en la auditoria implica la aplicación de procedimientos de auditoria a menos del 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacciones de tal manera que todas las unidades del muestreo tengan igual oportunidad de selección. Esto permitirá al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoria sobre algunas características de las partidas seleccionadas para formar o ayudar en la formación de una conclusión concerniente al universo de la que se extrae la muestra.

De acuerdo a la información precedente se decidió hacer una revisión minuciosa a través de un muestreo para verificar la evidencia de los gastos que estén con la documentación soportante y que la adquisición se encuentre de acuerdo a la normativa vigente relacionada con la Ley N° 19.886 Ley de Compras Publicas y Reglamento.

Y es por eso que en virtud de nuestra facultad revestida de experiencia por el desarrollo de múltiples auditorias nos llevan a tomar la determinación de analizar los montos mas altos para lograr a cabalidad el fin de esta auditoria que nos permita verificar la correcta utilización de los recursos de este ítem, como se muestra en el recuadro siguiente:

<b>Decreto de Pago a Revisar</b>	<b>Documentación de Respaldo</b>
1.- N° 962	Decreto Exento N° 1056 de 07/04/2010
2.- N° 820	Decreto Exento N° 1061 de 07/04/2010
2.- N° 1180	Decreto Exento N° 1618 de 26/05/2010
3.- N° 817	Decreto Exento N° 207 de 27/04/2010
3.- N° 818	Decreto Exento N° 208 27/04/2010
4.- N° 1260	Decreto Exento N° 1476 de 13/05/2010
5.- N° 1328	Decreto Exento N° 1678 de 28/05/2010
6.- N° 1455	Decreto Exento N° 1750 de 04/06/2010
6.- N° 1692	Decreto Exento N° 2127 de 07/07/2010
7.- N° 1172	Orden de Compra N° 585 de 08/04/2010
8.- N° 1332	Ordenes de Compra N° 991,1051,1070,1083
9.- N° 1329	Decreto Exento N° 1649 de 27/05/2010
9.- N° 1461	Decreto Exento N° 1769 de 07/06/2010
10.- N° 1173	Decreto Exento N° 1577 de 24/05/2010
11.- N° 816	Orden de Compra N° 598 de 20/04/2010

Según el recuadro se pudo verificar que la documentación cuenta con todo los respaldos correspondientes como se detalla en el recuadro antes expuesto y las compras que superan las 3 UTM están sancionadas a través de resolución fundada y publicadas en el portal de Chile Compras. Además cada adquisición cuenta con la respectiva Orden de Compra y Factura cumpliendo con el orden legal de cada compra.

Es importante destacar que los gastos analizados en esta Auditoria del Ítem Fondos de Emergencia Presupuestario están relacionados con la catástrofe derivada del Sismo, ocurrida el 27 de febrero 2010.

## CONCLUSIONES.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente por esta auditoria, esta unidad de Control Interno concluye lo siguiente:

- Las adquisiciones revisadas del ítem de emergencia cuentan con toda la documentación soportante, como son facturas, orden de compra, sancionadas con decretos cuando corresponde y publicadas en el portal de Chile Compra cuando estas superan las 3 UTM como lo exige la Ley de Compras Publicas.
- Los recursos entregados por el Ministerio del Interior fueron utilizados por esta municipalidad de acuerdo a la finalidad determinada en cada resolución exenta.
- Esta Unidad con todo lo antepuesto revisado, se pudo verificar que esta de acuerdo a la normativa vigente.
- Según la Resolución N° 817 de 8 de Marzo del 2010 de la Contraloría General de la Republica, que **autoriza que se cumplan antes de su toma de razón los decretos y resoluciones que dispongan medidas que tiendan a evitar o a reparar los daños a la colectividad o al Estado, originados en el terremoto y calamidad publica en las regiones de Valparaíso, O' Higgins, del Maule, del Bío Bío, de la Araucanía y Metropolitana**, que fija como plazo hasta el 30 de Junio de 2010 podemos señalar que esta información está referida a lo precedente, no se pronuncia sobre los gastos efectuados con posterioridad a esta fecha.



**ERICA BASCUR VALLADARES.**  
Contador Auditor.  
**Profesional de Control.**



**MARIOLE PARADA ALVAREZ.**  
Contador Auditor.  
**Director (s) de Control.**